CONTRATACION DIRECTA – SEGUNDO LLAMADO

Nº 01/2017 – ID 322.507

"CONSULTORIA TECNICA PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL"

INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA

En la ciudad de Limpio, República del Paraguay, a los 04 días del mes de Mayo del año 2017, siendo las 10:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación del llamado correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA SEGUNDO LLAMADO Nº 01/2017 – ID No. 322.507 "CONSULTORIA TECNICA PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL"**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Limpio.
En ese sentido, es fundamental enfatizar que el comité evaluador ha sido constituido mediante Resolución Municipal Nº 1.322/2017 de fecha 09 de Mayo de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por la **Arq. PAOLA RAQUEL BARRIOS PAIVA, Directora de Catastro, Abog. GUILLERMO MORENO, Abogado de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Sr. ROBERTO NUÑEZ, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones.**

De conformidad a lo dispuesto en la Carta de invitación, en cuanto a la evaluación basada en calidad y costo, conforme a lo dispuesto en el art. 94 del Decreto Nº 21909 concordante con el inc. a) artículo 54º de la Ley 2051.
El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1- Lectura de Acta de Apertura de la oferta técnica de fecha 02 de Mayo de 2017
2- Metodología de evaluación de las ofertas.
3- Conclusión de la calificación técnica realizada en base a la evaluación.

PRIMER PUNTO del orden del día se procede a la Lectura del Acta de Apertura de sobres realizada el 02 de mayo de 2017, en la cual se observa la participación de los siguientes oferentes:

- ING. EMILANO ARANDA ARANDA
- CONSULTORIA AUDIEX S.A.

De las 2 (DOS) firmas, según consta en Acta de Apertura, la firma **CONSULTORA AUDIEX S.A., ha presentado dentro de las Documentaciones Legales correspondiente al Sobre No 1: el** *FORMULARIO No. 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta*.

- Las ofertas Económicas de ambas firmas quedarán en guarda en poder de la Unidad Operativa de Contratación, en sobres debidamente Cerradas hasta pronunciarse el Comité de Evaluación y se procederán a la apertura de la misma de las firma que sea Calificadas Técnicamente y a la que no Calificaren se procederá a la entrega respectivamente.

[redacted]

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente Contratación Directa corresponde a la partida presupuestaria que se encuentra sujeto al presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Limpio correspondiente al OG 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", TP. GENUINO, para el ejercicio año 2017.

INFORME JURIDICO

Se procede a la verificación del cumplimiento de los documentos exigidos en la Carta de Invitación, conforme a los ítems detallados de las firmas:

- ING. EMILANO ARANDA ARANDA
- CONSULTORIA AUDIEX S.A.

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

✓ ING. EMILANO ARANDA ARANDA

- FORMULARIO No. 4 – Declaración Jurada de no encontrase comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso "w" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

- FORMULARIO No. 5 – Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 192 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

✓ CONSULTORIA AUDIEX S.A.

✓ FORMULARIO No. 4 – Declaración Jurada de no encontrase comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso "w" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

✓ FORMULARIO No. 5 – Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 192 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente, se observa que las ofertas presentadas se ajustan a la documentación legal exigida en la **Carta de invitación** propuesta por la convocante y dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto No. 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03-

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

- ✓ ING. EMILANO ARANDA ARANDA

  - ✓ Presenta fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la propuesta Técnica.
  - ✓ Presenta copia de la inscripción del RUC
  - ✓ Presenta copia de la Cedula Tributaria.
  - ✓ Presente copia del Certificado de Cumplimiento Tributario.
  - ✓ Presenta fotocopia de la Patente Comercial

- ✓ AUDIEX S.A. Consultorías & Auditorías
  - ✓ Presenta fotocopia simple de inscripción del RUC.
  - ✓ Presenta fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la propuesta Técnica.
  - ✓ Presente fotocopia de Constancia del SIPE No. 1446924.
  - ✓ Presente fotocopia del Certificado de cumplimiento Tributario.
  - ✓ Presenta fotocopia de Patente Comercial.
  - ✓ Presenta fotocopia de Balance de los años 2012 – 2013 y 2014, sin la firma del Contador.

De acuerdo a la evaluación de documentos sustanciales y formales se confirma que las firmas Ing. EMILIANO ARANDA ARANDA, y AUDIEX S.A. Consultorías & Auditorias cumplen con las documentaciones legales requeridas en el PBC, por lo que CALIFICA para la siguiente etapa de evaluación (EVALUACION TECNICA).
Por consecuente el comité procede al análisis y evaluación de ofertas calificadas, siguiendo los criterios de calidad y costo establecidos en el PBC.

VERIFICACION DOCUMENTAL CUALITATIVA DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE CALIDAD Y COSTO.

Items	Puntos
Experiencia y Especialidad de la Empresa Consultora	Máx. 30
Perfil académico Experiencia de los Personales Claves	Máx. 30
Propuesta Metodológica y Cronograma	Máx. 20
Total	100

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- ING. EMILIANO ARANDA ARANDA

a. EXPERIENCIA ESPECIFICA	Puntos
Municipalidad de Aregua – Contrato 04/15	5 pts.
Municipalidad Nueva Esperanza – Contrato 65/12.-	5 pts.
Municipalidad de Saltos del Guaira – Contrato 2/12.-	5 pts.
Municipalidad de Villeta – Contrato 17/16.-	5 pts.
TOTAL	20 PTS.
b. PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA	
Ing. en Ciencias Geográficas	20 pts.
Otros Estudios: Curso en el Instituto Geográfico Militar. Curso Colegio Escribano del Paraguay.	5 pts.
Experiencia; Antigüedad en el cargo desde el año 1.999	15 Pts.
TOTAL	40 PTS.
c. ALCANCE DE LOS SERVICIOS	
Alcance de los servicios, metodologías y cronograma de trabajo.	20 Pts.
TOTAL	20 PTS.
TOTAL DE PUNTOS	
TOTAL GENERAL DE PUNTOS	80 (20 + 40 + 20) PUNTOS

- AUDIEX S.A. Consultorías & Auditorias

a. Experiencia Especifica	Puntos
- Relacionado de a trabajos de topografías	---
b. Perfil Académico y Experiencia	
Perfil	10 pts.
No cuenta con certificados de cursos realizados a nivel local, e internacional sobre temas de Ciencias Geográficas	---
Experiencia clave	10 pts.
c. Alcance de los Servicios	
Metodología de trabajo y cronograma	[redacted]
TOTAL DE PUNTOS	35 PUNTOS

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

En la evaluación de la calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 80 (OCHENTA) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de la evaluación económica, conforme a lo que dicta el Art. 94 del Decreto Reglamentario 21909/03.
Propuesta Técnica= 80% de ponderación

RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA

En base a lo expuesto y, de conformidad a lo establecido en el PBC, en lo referente al criterio de evaluación y calificación técnica, la firma del **Ing. EMILIANO ARANDA ARANDA, obtuvo** la Calificación necesaria para continuar en el proceso para la apertura de los sobres de ofertas económicas, no así la firma **AUDIEX S.A. Consultoría & Auditoria**

Por consiguiente, el Comité de Evaluación es de parecer de proseguir con el proceso para la apertura de los Sobres de Oferta Económicas de la firma del **Ing. EMILANO ARANDAD ARANDA**, y proceder a la entrega del Sobre de la firma **AUDIEX S.A. Consultoría & Auditoria**, así mismo comunicar a las aludidas firmas la recomendación de este Comité de Evaluación.

Es nuestro informe.

Arq. PAOLA R. BARRIOS PAIVA
Directora de Catastro

Lic. ROBERTO NUÑEZ T.
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. GUILLERMO MORENO
Abogado de la Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Limpio
[redacted]

CONTRATACION DIRECTA – SEGUNDO LLAMADO

Nº 01/2017 – ID 322.507

"CONSULTORIA TECNICA PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL"

INFORME DE EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA - ECONOMICA

En la ciudad de Limpio, República del Paraguay, a los 12 días del mes de Mayo del año 2017, siendo las 10:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación del llamado correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA SEGUNDO LLAMADO Nº 01/2017 – ID No. 322.507 "CONSULTORIA TECNICA PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL"**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Limpio.
En ese sentido, es fundamental enfatizar que el comité evaluador ha sido constituido mediante Resolución Municipal Nº 1.322/2017 de fecha 09 de Mayo de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por la **Arq. PAOLA RAQUEL BARRIOS PAIVA, Directora de Catastro, Abog. GUILLERMO MORENO, Abogado de la Unidad Operativa de Contrataciones, y el Sr. ROBERTO NUÑEZ, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones.**

De conformidad a lo dispuesto en la Carta de invitación, en cuanto a la evaluación basada en calidad y costo, conforme a lo dispuesto en el art. 94 del Decreto Nº 21909 concordante con el inc. a) artículo 54º de la Ley 2051.
El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1- Lectura de Acta de Apertura de la oferta técnica de fecha 02 de Mayo de 2017
2- Metodología de evaluación de las ofertas.
3- Conclusión de la calificación técnica realizada en base a la evaluación.

PRIMER PUNTO del orden del día se procede a la Lectura del Acta de Apertura de sobres realizada el 02 de mayo de 2017, en la cual se observa la participación de los siguientes oferentes:

- ING. EMILANO ARANDA ARANDA
- CONSULTORIA AUDIEX S.A.

De las 2 (DOS) firmas, según consta en Acta de Apertura, la firma **CONSULTORA AUDIEX S.A., ha presentado dentro de las Documentaciones Legales correspondiente al Sobre Nº 1: el** ***FORMULARIO No. 2*** ***<u>Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta</u>***.

- Las ofertas Económicas de ambas firmas quedarán en guarda en poder de la Unidad Operativa de Contratación, en sobres debidamente Cerradas hasta pronunciarse el Comité de Evaluación y se procederán a la apertura de la misma de las firma que sea Calificadas Técnicamente, y a la que no Calificaren se procederá a la entrega respectivamente.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO – Dpto. Catastro y Planificación

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente Contratación Directa corresponde a la partida presupuestaria que se encuentra sujeto al presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de Limpio correspondiente al OG 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", TP. GENUINO, para el ejercicio año 2017.

INFORME JURIDICO

Se procede a la verificación del cumplimiento de los documentos exigidos en la Carta de Invitación, conforme a los ítems detallados de las firmas:

- ING. EMILANO ARANDA ARANDA
- CONSULTORIA AUDIEX S.A.

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

✓ ING. EMILANO ARANDA ARANDA

- FORMULARIO No. 4 – Declaración Jurada de no encontrase comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso "w" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

- FORMULARIO No. 5 – Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 192 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

✓ CONSULTORIA AUDIEX S.A.

✓ FORMULARIO No. 4 – Declaración Jurada de no encontrase comprendido en las inhabilidades previstas en el Articulo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20 inciso "w" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

✓ FORMULARIO No. 5 – Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 192 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente, se observa que las ofertas presentadas se ajustan a la documentación legal exigida en la **Carta de invitación** propuesta por la convocante y dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto No. 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03-

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO - COMISIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO - Dpto. Catastro y Planificación

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

- ✓ ING. EMILANO ARANDA ARANDA

  - ✓ Presenta fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la propuesta Técnica.
  - ✓ Presenta copia de la inscripción del RUC
  - ✓ Presenta copia de la Cedula Tributaria.
  - ✓ Presente copia del Certificado de Cumplimiento Tributario.
  - ✓ Presenta fotocopia de la Patente Comercial

- ✓ AUDIEX S.A. Consultorías & Auditorías
  - ✓ Presenta fotocopia simple de inscripción del RUC.
  - ✓ Presenta fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la propuesta Técnica.
  - ✓ Presente fotocopia de Constancia del SIPE No. 1446924.
  - ✓ Presente fotocopia del Certificado de cumplimiento Tributario.
  - ✓ Presenta fotocopia de Patente Comercial.
  - ✓ Presenta fotocopia de Balance de los años 2012 – 2013 y 2014, sin la firma del Contador.

De acuerdo a la evaluación de documentos sustanciales y formales se confirma que las firmas **Ing. EMILIANO ARANDA ARANDA, y AUDIEX S.A. Consultorías & Auditorias** cumplen con las documentaciones legales requeridas en el PBC, por lo que CALIFICA para la siguiente etapa de evaluación (EVALUACION TECNICA).
Por consecuente el comité procede al análisis y evaluación de ofertas calificadas, siguiendo los criterios de calidad y costo establecidos en el PBC.

VERIFICACION DOCUMENTAL CUALITATIVA DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE CALIDAD Y COSTO.

Items	Puntos
Experiencia y Especialidad de la Empresa Consultora	Máx. 30
Perfil académico Experiencia de los Personales Claves	Máx. 50
Propuesta Metodológica y Cronograma	Máx. 20
Total	[redacted]

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO Dpto. Catastro y Planificación

- ING. EMILIANO ARANDA ARANDA

a. EXPERIENCIA ESPECIFICA	Puntos	
Municipalidad de Aregua – Contrato 04/15	5 pts.	
Municipalidad Nueva Esperanza – Contrato 65/12.-	5 pts.	
Municipalidad de Saltos del Guaira – Contrato 2/12.-	5 pts.	
Municipalidad de Villeta – Contrato 17/16.-	5 pts.	
TOTAL	20 PTS.	
b. PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA		
Ing. en Ciencias Geográficas	20 pts.	
Otros Estudios: Curso en el Instituto Geográfico Militar. Curso Colegio Escribano del Paraguay.	5 pts.	
Experiencia; Antigüedad en el cargo desde el año 1.999	15 Pts.	
TOTAL	40 PTS.	
c. ALCANCE DE LOS SERVICIOS		
Alcance de los servicios, metodologías y cronograma de trabajo.	20 Pts.	
TOTAL	20 PTS.	
TOTAL DE PUNTOS		
TOTAL GENERAL DE PUNTOS	80 (20 + 40 + 20) PUNTOS	

- AUDIEX S.A. Consultorías & Auditorias

a. Experiencia Especifica	Puntos	
- Relacionado de a trabajos de topografías	---	
b. Perfil Académico y Experiencia		
Perfil	10 pts.	
No cuenta con certificados de cursos realizados a nivel local, e internacional sobre temas de Ciencias Geográficas	---	
Experiencia clave	[illegible] pts.	
c. Alcance de los Servicios		

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
Dpto. Catastro y Planificación

Metodología de trabajo y cronograma	15 pts.
TOTAL DE PUNTOS	35 PUNTOS

En la evaluación de la calidad, el oferente deberá obtener mínimamente 80 (OCHENTA) puntos sobre 100 (cien) puntos para pasar a la etapa de la evaluación económica, conforme a lo que dicta el Art. 94 del Decreto Reglamentario 21909/03.

Propuesta Técnica= 80% de ponderación

1- <u>Oferta Económica</u>

ING.EMILIANO ARANDA **150.000.000** (Guaraníes ciento cincuenta millones)

2- <u>Evaluación de costo</u>

Pp= 100 *pm/pi

<u>ING.EMILIANO ARANDA</u>

Pp= 100*150.000.000/150.000.000=**100%**

3- <u>Evaluación Combinada</u>

<u>Ponderación</u>: 0,8*(puntaje de calidad)+0,2*(costo)

OFERTA TECNICA	Puntaje Obtenido
ING.EMILIANO ARANDA	80

El puntaje obtenido por la firma ING.EMILIANO ARANDA, al sumar los puntajes ponderados relativos a la calidad es de **80 puntos**, por tanto se aplica a la siguiente formula.

<u>ING. EMILIANO ARANDA</u>

P: =0,8(80)+0,2*(100)= 84*

La adjudicación recaerá en el Oferente cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Por lo tanto, considerando que la oferta presentada por la **firma Ing. EMILIANO ARANDA ARANDA**, obtuvo el mejor puntaje en la Evaluación combinada y reúne los requisitos legales y técnicos exigidos en la Carta de Invitación, además el precio se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada a la presente contratación, recomendamos adjudicar a la firma ING. EMILIANO ARANDA ARANDA, el llamado a CONTRATACION DIRECTA SEGUNDO LLAMADO Nº 01/2017 – ID No. 322.507 "CONSULTORIA TECNICA PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL"

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
Dpto. Catastro y Planificación

monto de Gs. 150.000.000 IVA INCLUIDO; (Guaraníes ciento cincuenta millones) IVA INCLUIDO.----

Es nuestro informe.

Arq. PAOLA R. BARRIOS PAIVA
Directora de Catastro

Lic. ROBERTO NUÑEZ T.
Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. GUILLERMO MORENO
Abogado de la Unidad Operativa de Contrataciones